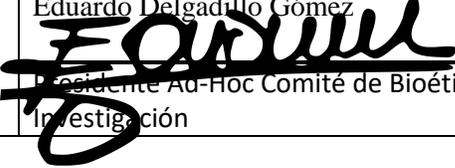


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.11-2022		
Proceso: Gestión de la Investigación		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la Investigación		Hora de Inicio: 08:00 A.M
Motivo y/o Evento: Sesión ordinaria virtual		Hora de finalización: 09:00 A.M
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico		Fecha: 15 de diciembre 2022
Participantes	Nombre	Cargo
	Álvaro Hernández Rodríguez	Representante de la Facultad de Artes ASAB
	Roció del Pilar Cortes Ballen	Representante de la Facultad de Medio Ambiente
	José Ignacio Castañeda	Representante de la Facultad de Ingeniería
	Eduardo Delgadillo Gómez	Representante de la Facultad Tecnológica
	Wendy Tatiana González	Estudiante miembro del CBI
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Proyectó secretaria técnica del comité: Javier Corredor Corchuelo 		Visto Bueno del Acta: Eduardo Delgadillo Gómez  Presidente Au-Hoc Comité de Bioética de la Investigación

OBJETIVO: Reunión ordinaria virtual del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta CBI No. 10 de 2022
- 3) Continuación reflexiones sobre el Plan de Acción 2023
- 4) Propositiones y varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista; se verifica que existe el quórum necesario para iniciar la sesión y se aprueba el orden del día. La sesión ordinaria se lleva a cabo de manera virtual con los miembros presentes del comité, quienes de común acuerdo deciden que será presidida por el docente Eduardo Delgadillo Gómez en ausencia de la Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

2. APROBACIÓN ACTA CBI No. 10 de 2022

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 10 del 24 de noviembre de 2022, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de la presidente y del secretario del Comité.

3. CONTINUACION REFLEXIONES SOBRE EL PLAN DE ACCION 2023

La docente Roció del Pilar Cortes pregunta si el objetivo referido a la formación de investigadores no es parte de las actividades propias del CIDC mas que de este comité. Al respecto, el contratista Javier Corredor señala que en tanto la meta ligada a este objetivo se centra en capacitar a la comunidad universitaria en temas de ética, bioética e integridad científica, es importante que el comité participe en la misma, principalmente en la consecución de los invitados externos que capacitaran a la comunidad universitaria en los referidos temas a través de los eventos que se programen para el efecto.

De otro lado el docente Eduardo Delgadillo en relación con el objetivo centrado en participar en otras instancias en la materia nacionales e internacionales, señala la iniciativa llamada Planet Positive 2030, que podría ser una de las cuales sirva para visibilizar al comité.

La estudiante Wendy González pregunta si el tema de ciencia abierta esta incluido en alguno de los objetivos del plan de acción. Sobre el particular, el contratista Javier Corredor señala que precisamente en la sesión pasada la docente Angela Parrado recalco la importancia de conocer la recién expedida Política de Ciencia Abierta de MinCiencias, la cual debe ser un referente primordial al momento de formular una política institucional en materia de Etica, Bioetica e Integridad Científica, razón por la cual esta meta fue ajustada en tal sentido.

Por último, vía correo electrónico, el profesor Abelardo Rodríguez señaló lo siguiente: “Creo que el término uso de fauna puede ser más preciso aclarando el ámbito universitario en el cual usamos la fauna, por ejemplo: Investigaciones con fauna silvestre, uso o acceso a fauna para proyectos experimentales o exploratorios; criterios y protocolos de colecta de especímenes para colecciones científicas; el protocolo adecuado para el uso de permiso de colecta institucional”

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros presentes del comité consideraron la matriz, “plan de acción 2023” suficiente para determinar los objetivos, metas y actividades de esta instancia, quedando únicamente pendiente definir los plazos para aquellas, lo cual se acordó, se hará en la primera sesión del próximo año.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Teniendo en cuenta la petición del profesor Álvaro Hernández Rodríguez, el comité procedió a revisar las solicitudes de aval para los talleres de transformación: “Performando mi frontera” y “Vallenato, cantoras, oralidad y narrativas visuales”, a desarrollarse en el marco del proyecto “TransMigrARTS; transformar la migración por las artes”, junto con los documentos allegados a las mismas.

Sobre el particular, teniendo en cuenta que en reunión del (15) de noviembre de 2022 (acta No. 14), los miembros del Comité de Bioética del Proyecto TransMigrArts revisaron el dossier correspondiente a este taller, lo corrigieron y aprobaron, el Comité de Bioética de Investigación de la Universidad Distrital avala el Taller de Transformación, “Performando mi frontera” de la doctoranda Sandra Suarez, junto con su dossier, toda vez que el Coordinador del citado comité, profesor Álvaro Hernández Rodríguez señaló en esta sesión que, “(...) no hay modificaciones de fondo al documento, solamente unas adiciones a los consentimientos informados inicialmente elaborados por el proyecto para la participación de niños y jóvenes; otras referidas a los investigadores observadores que van a participar en el taller, y unas modificaciones al cronograma propuesto”. Así mismo, las modificaciones tuvieron en cuenta los aspectos establecidos en el “Documento dossier protocolo guía” del proyecto TransMigrARTS aprobado con anterioridad.

De otra parte, teniendo en cuenta que en reunión del (14) de diciembre de 2022 (acta No. 15) los miembros del Comité de Bioética del Proyecto TransMigrArts revisaron el dossier correspondiente a este taller, los corrigieron y aprobaron, el Comité de Bioética de Investigación avala el Taller de Transformación, “Vallenato, cantoras, oralidad y narrativas visuales” del doctorando Pinzón Lizarazo, junto con su dossier, toda vez que el Coordinador del citado comité, profesor Álvaro Hernández Rodríguez señaló en esta sesión que, “(...) no hay modificaciones de fondo al documento, solamente unas adiciones referidas a los investigadores observadores que van a participar en el taller, así como los lugares y las fechas en que se va a realizar”. Así mismo, las modificaciones tuvieron en cuenta los aspectos establecidos en el “Documento dossier protocolo guía” del proyecto TransMigrARTS aprobado con anterioridad.